



## RAP Pacífico y las universidades

**La creación de la Región Administrativa y de Planificación de la Región Pacífico (RAP Pacífico) constituye un nuevo impulso a las labores de planeación regional y representa una oportunidad para gestionar mayores recursos e iniciativas de alto impacto que involucran al Valle del Cauca, Cauca, Nariño y Chocó.**

Después de la firma de un acuerdo de voluntades en 2010 y de un proceso de más de seis años de concertación y coordinación entre las cuatro gobernaciones que conforman la Región Pacífico, en diciembre de 2016 se firmó el convenio que le dio vida a la RAP Pacífico. En efecto, la Constitución de 1991 impulsó la descentralización, para lo cual se establecieron las Regiones Administrativas y de Planificación, entidades conformadas por dos o más departamentos, con personería jurídica, autonomía financiera y patrimonio propio, cuya finalidad está orientada al desarrollo regional, la inversión y la competitividad.

El propósito de la RAP Pacífico es reducir sustancialmente las brechas existentes, particularmente en los municipios de la zona litoral y las asimetrías presentes en el desarrollo económico y social de los departamentos que conforman la región. Por ello, dentro de sus ejes de trabajo encontramos: el cierre de brechas sociales; el fomento de desarrollo económico, infraestructura y conectividad; la generación de riqueza colectiva; la seguridad alimentaria, el apoyo a la paz y el postconflicto y la gobernanza y el desarrollo Institucional.

Desde la RAP Pacífico se asumirán retos como impulsar la gestión del desarrollo económico y social de la región, generar espacios de confluencia y coordinación entre las gobernaciones, liderar los procesos de planificación de largo plazo para la región en su conjunto, abordar problemáticas que superan la capacidad administrativa individual de los departamentos, y formular, diseñar y ejecutar políticas públicas y presupuestos a través de agendas y apuestas comunes.

En Colombia ya existe una experiencia exitosa, y es la RAP integrada por Bogotá, Cundinamarca, Boyacá, Tolima y Meta, constituida en el año 2013. De este ejercicio han quedado enseñanzas y aprendizajes, los cuales deberán tenerse en cuenta para el buen rumbo de nuestra iniciativa regional.



# Sala de Prensa

Así las cosas, la RAP Pacífico, dentro de un marco de planeación territorial, deberá consolidarse como una entidad de carácter técnico, diseñando estrategias de relacionamiento con grupos de interés con el fin de visibilizar y apoyar la gestión. Para lo anterior, y sabiendo que está en juego una gran apuesta pública, será necesario que en el desarrollo de los proyectos que acometa la RAP Pacífico, se cuente con la asesoría de un comité técnico, integrado preferiblemente por actores clave de la región, tales como las universidades, el sector privado, las ONG y los grupos étnicos. Y que administrativamente se asegure un manejo pulcro de los recursos públicos.

Creemos que las universidades de la región tienen una gran oportunidad para poner al servicio de este nuevo proyecto un conocimiento generado gracias a las investigaciones ya realizadas, y, además, cuentan con unas capacidades que pueden ser muy útiles para el proyecto.

\*Rector Universidad Javeriana Cali

Diario El País, 13 de Febrero de 2017. Página A9